

Avances de la Ciencia Política

Giulia De Sanctis

Directora de RPP y Presidenta de CIDEM

En primer lugar, quiero agradecer en estas páginas la confianza de mis compañeros de CIDEM por permitirme concluir el actual período estatutario como su Presidenta, asumiendo el cargo dejado vacante por el compañero, Víctor Pereira, y dado mi carácter inicial de Vicepresidenta.

La vida de las organizaciones de la sociedad civil, evidentemente, no está a salvo de los problemas usuales de todas las organizaciones, y la retirada del compañero, para atender asuntos personales que exigían su total dedicación, ha requerido de mi y de la remodelada Directiva de CIDEM un esfuerzo adicional y ciertamente, inesperado.

Entre los contratiempos más evidentes, para quien tiene la RPP en su mano y ha seguido la publicación de los números anteriores, está la ausencia de la sección Vidas Entrevistas, orientada a presentar las miradas personales de politólogos o académicos con impacto significativo para la Ciencia Política, mediante sus respuestas a un cuestionario preparado por nuestro equipo editorial. Por extraño que parezca, la publicación sin esta importante sección ha sido la solución salomónica al problema generado por la no devolución del cuestionario presentado al especialista invitado. La omisión, prolongada indefinidamente, nos hizo posponer la impresión del No. 3. Sin embargo, este tipo de contratiempos habla por sí solo de las dificultades que confrontamos quienes intentamos hacer academia en un entorno pródigo de indolencia. En previsión de contratiempos similares en el futuro, hemos decidido que Vidas Entrevistas no sea una sección permanente de la RPP, sino que sólo aparecerá con carácter puntual cuando las circunstancias, y el personaje por nosotros seleccionado lo permita.

Actividades

Las actividades de CIDEM han sido numerosas y fructíferas. La ocasión es buena para tomar nota del crecimiento de nuestra organización, en sus pilares claves de la promoción de la Ciencia Política como disciplina académica, y en la promoción de los Derechos Humanos, a través de las dos Comisiones Permanentes actualmente en funciones.

Destaco por supuesto el papel jugado como parte de la sociedad civil panameña dedicada a la promoción de los derechos humanos durante la visita de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, como durante la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. De esta intensa actividad surgió vigorosa la Red de Organizaciones de Derechos Humanos de Panamá, que coordina actualmente un miembro destacado de nuestra organización, el Doctor Alfredo Castellero Hoyos, siempre con el apoyo del Vocero de nuestra Comisión de Derechos Humanos, el licenciado Víctor Atencio.

En el tema específico de la Ciencia Política, lo específicamente relacionado con la Ciencia Política.

Lo más importante que se vislumbra para el año es el III Congreso Centroamericano de Ciencia Política, realizado en la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, de El Salvador. Esperamos que la delegación panameña se haga presente, y siga contribuyendo con el avance de la Ciencia Política en América Central, en especial en previsión del IV Congreso Centroamericano, que tendrá lugar en Panamá en 2009.

Desde las universidades, además, la Universidad Especializada de Las Américas (UDELAS) lleva a cabo una “Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Sociología y Ciencia Política” que contribuye a llenar esos vacíos reiteradamente señalados en el campo de los estudios universitarios de la política. El programa se extiende a través de cuatro cuatrimestres, con un total de 48 créditos y el plan de estudios incluye cursos de Teoría Social, entre otro. Cabe resaltar que uno de los profesores en este programa es el asociado de CIDEM, Alfredo Castellero Hoyos.

En este número

Entre las secciones que integran la RPP están: Estudios, Con Otro Acento, y Documentos.

El año 2006 terminó con la aprobación de dos importantes reformas al régimen electoral. De ahí que en la sección Estudios se haya querido enfatizar el aspecto electoral, en la edición No. 3 de la RPP. Quedan recogidas así las contribuciones de Harry Brown Araúz, Carlos Guevara Mann, y Antonio Sanmartín, sobre el sistema electoral panameño quienes desde, varias ópticas, interpretan la misma realidad.

Al respecto del tema del diseño electoral de nuestra democracia, es pertinente recordar que las organizaciones de la sociedad civil, incluido CIDEM, intervinieron activamente en la Comisión Nacional de Reformas Electorales

con el objetivo de profundizar de la democracia electoral prevista en la Constitución Política y en la legislación. En aquella ocasión nos expresamos con claridad, desde nuestra perspectiva de que la ley electoral es un instrumento técnico que permite, al ser aplicada, tanto elegir a un grupo importante de nuestras autoridades como legitimar el sistema político en su conjunto. Sin embargo, si es menester vislumbrar el sistema político de los años venideros para tomar las opciones técnicas más adecuadas, ese sistema político debería estar caracterizado por su apertura, es decir, por contemplar institucionalmente las posibilidades del cambio político pacífico. La antítesis de un sistema abierto es un sistema cerrado, uno que se consideraría terminado, por lo que no necesita cambiar, y cuyo valor primordial es la auto-preservación bajo el estandarte de una estabilidad congelada.

En el aspecto del reconocimiento de las opciones electorales de las minorías políticas hemos visto que, pese a incorporarse la postulación no partidaria de candidatos a Diputados, ésta tiene requisitos de improbable cumplimiento. Además, sigue siendo alta la cota para formar nuevos partidos, se eliminó el Diputado por agregación (el llamado “llanero solitario”) y persisten las condiciones que menoscaban la supuesta proporcionalidad en la representación: número bajo de Diputados (ahora menos, fijado en 71), circunscripciones pequeñas (que eligen pocos Diputados en cada una), y una fórmula de adjudicación de escaños poco equitativa (aunque en la reforma del Código Electoral de 2006, parece haber mejorado algo). El resultado, más que lamentable, es que las ideas de un sector significativo de la población no tiene expresión en las instituciones que se integran electoralmente, y en especial, en la Asamblea Nacional.

La posición de CIDEM en todos estos aspectos ha sido la de promover un sistema más abierto. La presentación de estudios de expertos en materia electoral, como los que se incluyen en éste número de la RPP, son parte de lo que debemos hacer como panameños si queremos entender la realidad electoral, como un paso necesario para poder llegar a transformarla.

Adicionalmente, y en relación con el tema central de éste número de la RPP, hemos incluido un escrito que Salvador Sánchez González presenta, y que trata de los Estatutos de los Partidos Políticos y el control de su constitucionalidad. Se trata de una aproximación a la garantía de la democracia interna de los partidos, desde el Derecho Constitucional.

Continuando con la pretensión de explorar sistemáticamente la conexión entre política y derechos fundamentales, explicitada en el número inaugural de la RPP, ha incluido en esta ocasión *Visitas In Loco* de la CIDH e *Informes Especiales sobre Panamá*, de Andrés Pizarro Sotomayor, abogado integrante de

la Comisión de Derechos Humanos de CIDEM.

La sección Con otro Acento, destinada como es conocido a reunir las investigaciones originalmente publicadas en idiomas distintos al español, realizadas por panameños o que tengan a Panamá (exclusivamente o desde la perspectiva regional) como objeto de estudio, presenta una contribución del argentino Gabriel Negretto: *Multiparty System and Institutional Design Explaining Constitutional Change in Latin America*. Negretto elabora sobre la relación entre el diseño institucional (en concreto, el número de partidos y las reglas electorales y de toma de decisión), y las reformas constitucionales en América Latina, incluyendo a Panamá. Agrego que este escrito fue presentado en el II Encuentro Nacional de Polítólogos, que organizó CIDEM en junio de este año 2007.

Cierra la revista, como siempre, la sección Documentos, que busca poner a disposición de los lectores textos de carácter histórico o de actualidad, que contribuyan por sí solos a ilustrar el momento político. En este número presentamos el Documento Base de la Concertación Nacional para el Desarrollo, ya iniciada. También incluimos la Hoja de Ruta, presentada por el Comité Técnico de Garantes de Salud, a principios de año.

Sin mas detalles, los dejo con esta edición de la Revista Panameña de Política.